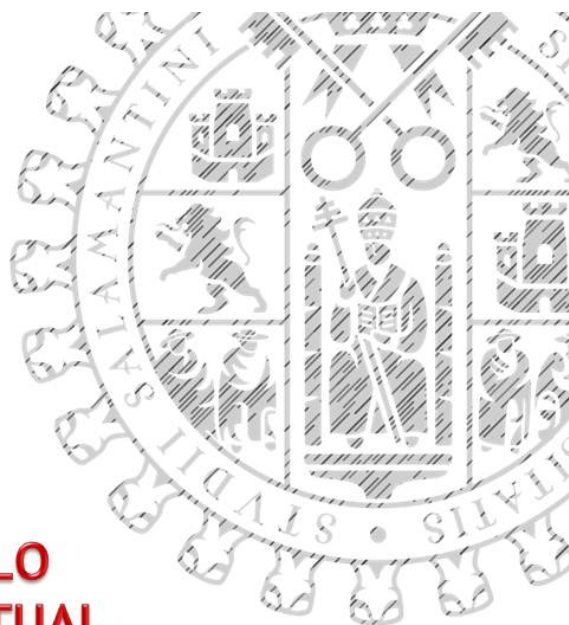




**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



## **PLAN DE DESARROLLO de la DOCENCIA VIRTUAL**

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**PLAN DE DESARROLLO DE LA DOCENCIA VIRTUAL**  
(Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014)

## ÍNDICE

- I. Objeto
- II. Recursos
- III. Procesos y procedimientos
  - a. PT. Acción Tecnológica
  - b. PA. Acción Académica
  - c. PI. Acción Institucional
- IV. Indicadores
- V. Financiación

### I. Objeto

En el Plan Estratégico General de la Universidad de Salamanca (2013-2108) se considera la innovación como uno de los valores con los que cuenta la USAL, entendida como “poner en marcha acciones emprendedoras que den lugar a iniciativas para el desarrollo conjunto de la sociedad”. Asimismo marca este valor, la innovación, como fuente de riqueza que supone una aportación continua al crecimiento y a la producción de nuevos conocimientos y técnicas. Finalmente en el apartado correspondiente al eje 1, la docencia, establece una acción vinculada, *Potenciar metodologías de docencia online*, “que ayudarán a garantizar la calidad y mejora continua de las actividades docentes y como apoyo a la formación presencial, compartiendo objetivos y valores con el resto de la institución y contribuyendo así a la construcción del espacio global del conocimiento”.

La innovación es, en gran medida, motor del funcionamiento de la sociedad y se desarrolla a un ritmo intenso y rápido, desafiando nuestra capacidad de adaptarnos a los cambios. Los estudios universitarios y la formación permanente se ven expuestos a nuevas experiencias y nuevos modelos educativos y es obligación de las instituciones dar respuesta a esas nuevas exigencias que nos plantea un mundo globalizado y cambiante.

El Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (PDDV) tiene por objetivos:

1. Planificar los procesos que conseguirán establecer los procedimientos y recursos de la enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la docencia con componente virtual.
2. Adaptar los contenidos y modalidades del trabajo académico a las crecientes demandas de estudiantes con diversidad de intereses, capacidades y expectativas garantizando la calidad de los mecanismos puestos a su disposición en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Ampliar a las modalidades semipresencial y a distancia de los títulos oficiales y la extensión en general de la oferta docente virtual incluyendo nuevos formatos educativos como los MOOC.
4. Asimismo este plan favorecerá la internacionalización de la docencia, con la presencia de más estudiantes de origen extranjero, y con la movilidad virtual

de docentes y estudiantes en colaboración con instituciones de todo el mundo.

Por otra parte, la educación tradicional y la educación basada en instrumentos virtuales deben constituirse como un todo sin fronteras en el que se aproveche lo mejor de ambas modalidades. En este sentido, en lo que concierne al componente virtual distinguimos las siguientes:

- modelo tradicional o presencial: enseñanza preferentemente sincrónica, con alta presencialidad y con apoyo virtual.
- modelo a distancia: enseñanza preferentemente asíncrona, con presencialidad mínima y dependencia total de los instrumentos virtuales.
- modelo mixto, semipresencial, que puede ser a su vez de dos tipos:
  - I. enseñanzas que combinan sincronía y asincronía, con presencialidad baja y alta dependencia de los instrumentos virtuales.
  - II. enseñanzas con materias impartidas de forma tradicional y otras materias impartidas a distancia.

## II. Recursos

La Universidad de Salamanca hace ya tiempo que comenzó un proceso de virtualización de la docencia, que se constata en varios ámbitos:

- La dotación de una infraestructura tecnológica que permite a los docentes llevar a cabo actividades online dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta infraestructura ha ido además incorporando con el paso del tiempo mejoras sustanciales y nuevos mecanismos de trabajo, respondiendo a la versatilidad que caracteriza a las Tecnologías de Información y la Comunicación.
- Un entramado de servicios virtuales con incidencia directa en la docencia virtual, desde la Oficina de Conocimiento Abierto a la Innovateca (Repositorio Gredos, Diarium, Eventum, OpenCourseWare, USAL IT) pasando por los recursos que ofrecen los Servicios Informáticos-CPD, el Servicio de Producción e Innovación Digital y el Servicio de Archivos y el Servicio de Bibliotecas.
- El empleo destacado de medios virtuales en el apoyo de la enseñanza y el aprendizaje presencial, especialmente a través de la plataforma Studium y de todas las herramientas que esta incorpora. Se trata de un soporte cuyos logros están fuera de toda duda, más si consideramos el número de docentes y estudiantes que de manera asidua y en un porcentaje excepcional emplean este recurso.
- La presencia de titulaciones con docencia semipresencial y *online*. Aunque la Universidad de Salamanca ya cuenta con títulos oficiales de modalidad semipresencial, esta se concreta especialmente en la oferta de Formación Permanente de la USAL, que muestra una gran variedad de formatos, en todas las ramas del conocimiento y en todos los niveles de instrucción, desde los diplomas, al alcance de estudiantes sin estudios universitarios, hasta los másteres.

El presente plan, impulsado y desarrollado desde el Vicerrectorado de Docencia, involucra a todos los vicerrectorados y a la gerencia de la Universidad de Salamanca.

### III. Procesos y procedimientos



El PDDV se sustenta en una estructura trípeda, que considera tres ámbitos de acción o programas:

PT. Programa tecnológico, que incluye los siguientes subprogramas:

- PT-1. Soportes técnicos
- PT-2. Producción de materiales
- PT-3. Seguridad informática

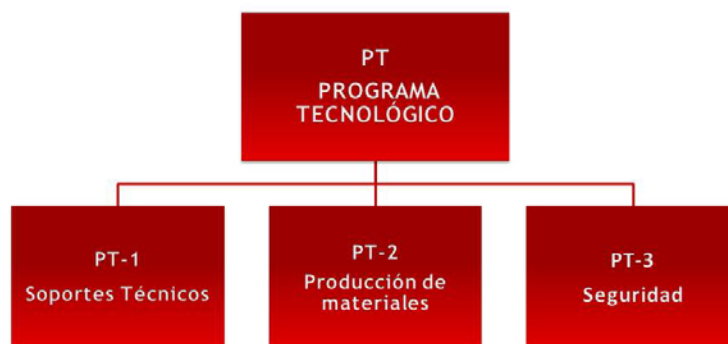
PA. Programa académico, que incluye los siguientes subprogramas:

- PA-1. Apoyo virtual a la docencia presencial
- PA-2. Oferta docente virtual
- PA-3. Otros productos docentes virtuales
- PA 4. Gestión de calidad de productos virtuales
- PA-5. Grupo de expertos *E-Sphaera*
- PA-6. Formación
- PA-7. *VirtualE*. Campus virtual de la Universidad de Salamanca

PI. Programa institucional, que incluye los siguientes subprogramas:

- PI-1. Adaptación de normativas
- PI-2. Adecuación de procesos administrativos
- PI-3. Promoción e imagen corporativa
- PI-4. Internacionalización de la oferta docente

## PT. ACCIÓN TECNOLÓGICA



### PT-1. Soportes técnicos

Se trata de una actuación previa e imprescindible y, como se ha afirmado antes, ya avanzada en su desarrollo. Necesita, no obstante, un refuerzo decidido en algunos aspectos que se detallan a continuación:

- Impulso de los recursos tecnológicos ya establecidos:
  - Plataforma y herramientas virtuales
  - Sistemas de presencialidad virtual (*streaming*)
  - Otros sistemas de comunicación y conectividad
    - videoconferencia de escritorio y de sala
    - telefonía (redes convergentes)
  - Plan de equipamiento de docentes y discentes (hardware y software)
- Almacenamiento de datos en nube.
- Analíticas de aprendizaje (Learning Analytics): generación y análisis de datos que deja tras de sí el estudiante en su proceso de aprendizaje con el objetivo de poder establecer planes de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Simuladores de laboratorios.
- Accesibilidad de discapacitados.

### PT-2. Producción de materiales

En relación directa con el proceso PA-2.3, ya más en el ámbito académico, es primordial contar con la interfaz entre el sistema tecnológico y el sistema pedagógico, una conexión que permita transformar los materiales que el profesor ha diseñado para su docencia presencial en el instrumental que empleará en su docencia virtual. El papel de los técnicos se desglosa en tres tareas:

- Adaptación de materiales presenciales
- Producción de materiales audiovisuales
- Asesoramiento tecnológico en este ámbito

### PT-3. Seguridad

Aunque se trata de una actuación muy avanzada en el ámbito de la USAL, es necesario establecer mecanismos de refuerzo que den respuesta a algunos retos que la docencia virtual presenta:

- seguridad informática
- mecanismos de identificación personal
- sistemas antiplagio

### PA. ACCIÓN ACADÉMICA



#### PA-1. Apoyo virtual a la docencia presencial

Este programa continúa el buen camino ya emprendido durante estos años desde los comienzos de la plataforma Studium, con un uso muy notable por parte de toda la comunidad universitaria. Se trataría de reforzar su papel para satisfacer los objetivos que esta herramienta ha tenido desde su origen:

- Fomentar el empleo académico de las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) en la comunidad universitaria.
- Poner a disposición de los estudiantes un espacio de trabajo con acceso a materiales de diversa índole salvando limitaciones de espacio y tiempo.
- Apoyar el seguimiento de las actividades académicas y auxiliar al docente en sus actividades como tal.
- Complementar la interacción entre docentes y estudiantes y entre los propios estudiantes.

- Promover la participación activa de los estudiantes en su propia formación, mediante herramientas que estimulen la indagación y el autoaprendizaje.

## PA-2. Oferta docente virtual

Este programa es central dentro del plan. Organizado en tres etapas, su finalidad es revisar el conjunto de títulos impartidos en la USAL, tanto oficiales como propios, para después analizar en cada caso los problemas académicos que plantearía un cambio de modalidad de impartición y aportar soluciones a estos. La última fase, de gran trascendencia, se centrará en la articulación de mecanismos de apoyo técnico para la adaptación de los materiales docentes de la enseñanza tradicional en materiales virtuales.

- 2.1. Revisión de oferta actual y promoción de nueva oferta
  - posible adaptación de títulos
  - creación de nuevos títulos
- 2.2. Planificación académica de los títulos
  - configuración de pécsums
  - determinación de roles docentes
  - organización de las diferentes modalidades
  - organización de grupos
  - organización de prácticas y movilidad
  - organización de los sistemas de evaluación
- 2.3. Adaptación de materiales presenciales en virtuales
  - aplicación de diseño educativo
  - sistemas de apoyo al docente

## PA-3. Otros productos docentes virtuales

Continuando la incipiente incursión de la institución en los nuevos ámbitos que proporciona la virtualización de la docencia, la Universidad de Salamanca proseguirá promoviendo la creación de otros tipos de soportes para el aprendizaje:

- MOOC (Massive Open Online Course), como iniciativas de ámbito institucional que sirvan para la promoción y difusión de la marca USAL.
- MOC (Massive Online Course) / SPOC (Small Private Online Course), que responden más al perfil tradicional de formación a través de cursos virtuales, con vocación de ser masivos o dirigidos a grupos de estudiantes más restringidos, destinados a rellenar huecos formativos dentro y fuera del ámbito universitario y una fuente de financiación para la institución.
- Otros cursos virtuales (OpenCourseWare, microcursos, repositorio virtual, etc.), cuya configuración se irá acomodando a la demanda tanto de la sociedad en su conjunto como la de colectivos con necesidades específicas.

#### PA-4. Gestión de calidad de productos virtuales

El buen desarrollo del plan exige establecer medidas que garanticen la calidad de las propuestas docentes en el ámbito virtual, cuya consideración externa dependerá en gran medida del control interno de los procedimientos, que se detallan en los siguientes:

- 4.1. Configuración de un modelo de buenas prácticas docentes, que sirva de punto de partida y de referencia en el desarrollo de los procesos de virtualización.
- 4.2. Evaluación previa de proyectos virtuales, que sirva como diagnóstico y como estudio de viabilidad de los nuevos proyectos.
- 4.3. Seguimiento y orientación para la mejora.
- 4.4. Promoción de procesos de innovación pedagógica y curricular en el ámbito virtual.

#### PA-5. Creación del grupo de expertos E-Sphaera

Se creará un grupo de expertos, tanto internos como externos, de dimensiones no establecida, adaptable, con presencia de docentes en distintas ramas del conocimiento y con experiencia previa en docencia virtual. Sus labores serán:

- Asesoría de proyectos en el ámbito general y en el de las diferentes ramas de conocimiento.
- Evaluación de proyectos en el ámbito de la docencia virtual.
- Organización e impartición de talleres sobre procesos de virtualización.
- Generación de documentos de trabajo de colaboración en la superación de los problemas de la virtualización (evaluación, interacción, grado de presencialidad, sistemas previos de información al estudiante, prácticas, identificación de los alumnos, configuración de los órganos de representación, etc.).
- Promoción de proyectos de innovación docente.

#### PA-6. Formación

Se trata de uno de los subprogramas más necesarios porque garantiza en el medio y largo plazo la puesta al día de los docentes ya introducidos en el manejo de los instrumentos de la enseñanza virtual y también la incorporación de docentes nuevos o con destreza limitada en estas labores (alfabetización digital). El objetivo es proporcionar bases sólidas para este desempeño a partir de una formación aplicada y basada en el cotejo y referencia respecto a experiencias docentes reales con efectividad reconocida.

Esta meta se llevará a cabo a través de varias vías:

- Sección específica de cursos en el Plan de Formación Docente del Profesorado.
- Sección específica de cursos de formación especializada, avalados desde el Centro de Formación Permanente.
- Talleres periódicos diseñados y puestos en marcha por el grupo E-Sphaera.



- Espacios de autoformación permanente en el campus virtual.
- Organización de eventos específicos (encuentros, jornadas, etc.) en torno a la enseñanza y el aprendizaje virtual.

La Formación para docentes debe complementarse con una formación específica de los alumnos. En este sentido se elaborará un curso de acogida, que permitirá a los usuarios del campus, de la plataforma y de los diferentes servicios online poder familiarizarse con las herramientas y los procedimientos que tendrá que manejar en su proceso de aprendizaje.

#### PA-7. VirtualE. Campus virtual de la Universidad de Salamanca

Se trata de un entorno web que permite el acceso de docentes y estudiantes a los recursos y servicios online de los que dispone la Universidad de Salamanca. Se organiza en torno a dos perfiles, que comparten algunos elementos

##### Perfil docentes

Se incluyen en esta sección todos aquellos elementos que pudieran ser de interés para el profesor que ya desarrolla docencia virtual o para el que esté iniciando ese camino.

- Plataforma Studium
- Agenda
- Oferta de formación sobre enseñanza online para docentes
- Biblioteca y mediateca sobre enseñanza y aprendizaje virtuales
- Caja de herramientas virtuales: archivo de utilidades con especificación de sus características y acceso directo.
- Incorporación de un centro de contacto (*contact center*) que centralice la recepción y tramitación de consultas sobre enseñanza virtual en todos los ámbitos: tecnológico, académico o institucional.
- Acceso a las redes sociales institucionales
- E-Sphaera
- Diarium
- Eventum

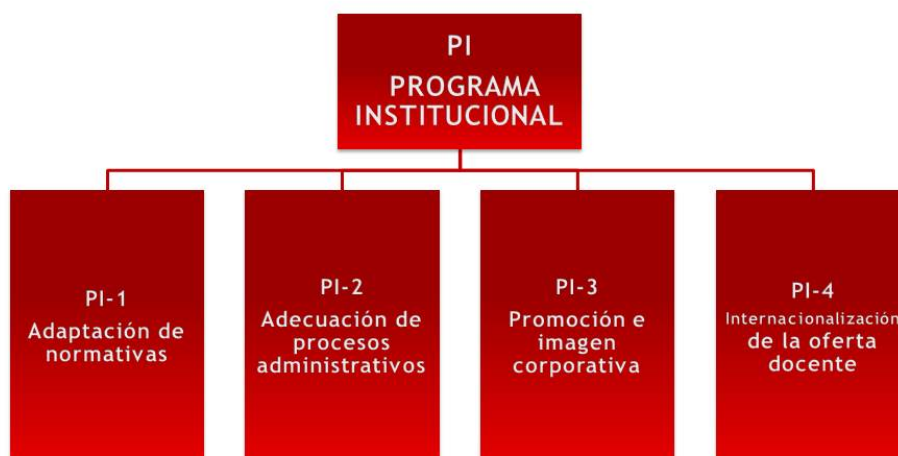
##### Perfil estudiantes

En esta sección el estudiante podrá acceder a información de su interés pero también a servicios paralelos a los presenciales de forma que el estudiante de modalidad a distancia pueda beneficiarse de las ventajas de las que disfruta el resto de los estudiantes:

- oferta académica
- agenda
- Plataforma Studium
- vínculos con otros servicios universitarios y actividades cocurriculares, etc.
  - Admin-e
  - Bibliotecas y archivos. Digital Commons
  - Repositorio Gredos
  - Aulas de informática
  - Librería
  - Prácticas (SIPPE)

- Otros servicios de la universidad
  - Servicio de Promoción, Información y Orientación
  - Servicio de Asuntos Sociales
  - Actividades culturales
  - TV Usal
  - Becas
  - Residencias (para los alumnos que cursen estudios semipresenciales)
- Centro de contacto (*contact center*)
- Acceso a las redes sociales institucionales

## PI. ACCIÓN INSTITUCIONAL



### PI-1. Adaptación de normativas

La virtualización de la docencia exige una adaptación de nuestras normativas a la nueva situación que se nos presenta. Además de tomar en consideración la documentación generada en organismos en el nivel nacional (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y ANECA) y autonómico (Junta de Castilla y León y ACSUCYL), la USAL debe considerar sus propias normas y procedimientos, entre ellos, los concernientes a

- Evaluación,
- representación de estudiantes no presenciales en órganos académicos,
- aplicación de los procedimientos para Trabajos de Fin de Grado (TFG)/ Trabajos de Fin de máster (TFM),
- cómputo de dedicación docente,

e incorporar otros

- acomodación a los procesos de verificación de los títulos virtuales establecidos por las agencias de evaluación de la calidad
- y política de derechos de autor e implantación de buenas prácticas al respecto.

#### PI-2. Adecuación de procesos administrativos (Administración Electrónica)

Las necesidades de los alumnos de modalidad a distancia o semipresencial deben ser también satisfechas en el ámbito administrativo, creando mecanismos sencillos y eficaces para la gestión y resolución de problemas en:

- admisión y matriculación a distancia para toda la oferta académica, en todos los niveles y en todos los cursos y
- certificación (desarrollo avanzado del eTítulo).

#### PI-3. Promoción e imagen corporativa

Este programa se sitúa en línea con el Programa de Comunicación y Posicionamiento Exterior 2014-2018 de la Universidad de Salamanca, aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014.

- De acuerdo con este programa, se establecen dos tipos de comunicación, interna y externa, que afectan a todos los colectivos universitarios y a la sociedad en general. Es primordial, por consiguiente, hacer llegar a los actores de este proceso, docentes, estudiantes y personal de la administración, la puesta en marcha del plan de virtualización y difundir la disponibilidad de recursos, servicios e iniciativas en torno a la enseñanza y aprendizaje virtuales.
- Por otra parte, nuestra oferta docente virtual debe divulgarse de manera que promueva la captación de futuros estudiantes no solo en nuestro entorno más inmediato sino fundamentalmente en ámbitos distantes, tanto geográficamente como socialmente, ampliando la difusión de la oferta formativa a grupos e individuos que escapen al perfil convencional de estudiantes de grado, máster o doctorado.
- Por último y dentro del programa *Objetivo USAL*, se incluirá el proceso de virtualización dentro de una estrategia de construcción de marca y consolidación de la imagen corporativa de la Universidad de Salamanca. Se trata de una política global que busca unificar la percepción social de la oferta virtual de la Universidad y el entramado de sitios docentes virtuales al servicio de la comunidad universitaria.

#### PI-4. Internacionalización de la oferta docente virtual

Se trata de uno de los objetivos más evidentes del presente plan, que se incluye en un objetivo general de internacionalización de la universidad.

- El primer propósito de este subprograma es la captación de estudiantes extranjeros cuyas circunstancias vitales no les permitan realizar estudios presenciales en nuestra institución pero deseen hacerlo disfrutando de todas las ventajas y de las oportunidades de instrucción del resto de los

estudiantes. Se trata de una iniciativa que tendrá efectos directos en los indicadores de internacionalización de los títulos, de los docentes implicados y de la universidad en su conjunto.

- En segundo lugar, se establecerán acciones para la promoción de la denominada *movilidad virtual*, fórmula de intercambio académico que permitirá a los estudiantes, tanto de títulos presenciales como de títulos semipresenciales o virtuales, cursar parte de sus estudios en otras universidades con las que la Universidad de Salamanca tenga establecidas relaciones formales sin tener que desplazarse de su lugar de residencia. Estos programas de movilidad virtual permiten ampliar en un número considerable las cifras de posibles beneficiarios respecto a los programas de movilidad tradicionales y favorecen una mayor flexibilidad en la determinación de materias afectadas por el intercambio.
- La movilidad virtual de estudiantes debe venir complementada por la movilidad virtual de docentes, que podrán ejercer docencia en otros títulos de otras instituciones.
- La virtualización de la docencia favorecerá la creación de dobles titulaciones y títulos conjuntos en colaboración con universidades de todo el mundo, en todos los niveles de formación (grado, máster y doctorado), en docencia reglada y en títulos propios.
- Finalmente los títulos virtuales tendrán apoyo para el empleo de otras lenguas en la docencia, hecho que permitirá el acceso a nuestros títulos por parte de estudiantes extranjeros cuyo nivel de español no les permitiría cursar estudios impartidos en esta lengua.

## IV. Indicadores

INDICADOR 1	Empleo de medios virtuales en la enseñanza presencial		
Objetivo	Planificar los procesos que conseguirán establecer los procedimientos y recursos de la enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la docencia con componente virtual.		
Descripción	Número de usuarios de la plataforma -docentes -estudiantes -cursos		
Responsables	Servicio de Innovación y Producción Digital	Servicios Informáticos CPD	
Cronograma	Situación actual	2016	2017
	42000 usuarios 2171 profesores (87%) 9159 cursos	+4% sobre porcentaje actual	+6% sobre porcentaje actual

INDICADOR 2	Títulos oficiales semipresenciales		
Objetivo	Ampliar la oferta docente virtual a las modalidades semipresencial y a distancia.		
Descripción	Número de títulos oficiales con docencia online o semipresencial -grados -másteres -nº de ECTS		
Responsables	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	Servicio de Gestión de Estudios Oficiales/ Evaluación de la Calidad	Académica y Unidad de
Cronograma	Situación actual	2016	2017
	0 grados 3 másteres 72 ECTS online o semipresenciales	2 grados 6 másteres 180 ECTS	4 grados 12 másteres 500 ECTS

INDICADOR 3	Títulos propios semipresenciales o a distancia		
Objetivo	Ampliar la oferta docente virtual a las modalidades semipresencial y a distancia.		
Descripción	Número de títulos propios con docencia a distancia o semipresencial. Número de estudiantes matriculados en títulos propios con docencia a distancia o semipresencial.		

<b>Responsables</b>	Centro de Formación Permanente		
<b>Cronograma</b>	Situación actual	2016	2017
	48 títulos 1420 estudiantes	55 1650	70 2100

<b>INDICADOR 4</b>	Producción de MOOC / SPOC		
<b>Objetivo</b>	Ampliar la oferta docente virtual a las modalidades semipresencial y a distancia.		
<b>Descripción</b>	Número de MOOC. Número de otros productos de enseñanza a distancia o semipresencial.		
<b>Responsables</b>	Servicio de Innovación y Producción Digital	Centro de Formación Permanente	
<b>Cronograma</b>	Situación actual	2016	2017
	2 MOOC 0 SPOC	6 3	10 6

<b>INDICADOR 5</b>	Oferta de cursos para docentes sobre empleo de recursos virtuales		
<b>Objetivo</b>	Planificar los procesos que conseguirán establecer los procedimientos y recursos de la enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la docencia con componente virtual.		
<b>Descripción</b>	Número de cursos ofertados para docentes sobre recursos virtuales.		
<b>Responsables</b>	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	Centro de Formación Permanente	
<b>Cronograma</b>	Situación actual	2016	2017
	17	25	40

<b>INDICADOR 6</b>	Usuarios de VirtualE		
<b>Objetivo</b>	Planificar los procesos que conseguirán establecer los procedimientos y recursos de la enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la docencia con componente virtual.		
<b>Descripción</b>	Número de usuarios de VirtualE.		
<b>Responsables</b>	Servicio de Innovación y Producción Digital	Servicios Informáticos CPD	
<b>Cronograma</b>	Situación actual	2016	2017
	--	25000	50000

<b>INDICADOR 7</b>	Convenios de movilidad virtual		
<b>Objetivo</b>	Internacionalización de la docencia		
<b>Descripción</b>	Número de convenios firmados sobre movilidad virtual.		
<b>Responsables</b>	Servicio de Relaciones Internacionales	Servicio Central de Idiomas	
<b>Cronograma</b>	Situación actual	2016	2017
	---	3	8

## V. Financiación

Los presupuestos anuales de la Universidad de Salamanca contemplarán consignaciones presupuestarias para abordar las siguientes actuaciones:

ACCIÓN	ACTUACIONES FINANCIABLES
TECNOLÓGICA	Actualización de hardware
	Actualización de software
	Apoyo en la adaptación de materiales (diseño educativo)
ACADÉMICA	Sistemas de evaluación y mejora de productos virtuales
	Proyectos de innovación docente
	Actividades formativas
INSTITUCIONAL	Publicación de materiales de promoción
	Campañas de difusión
	Apoyo a tareas de traducción y revisión de traducciones
ACCIONES TRANSVERSALES	Creación y puesta en marcha de VirtualE
	Financiación de MOOC y SPOC